

# INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Accionistas:

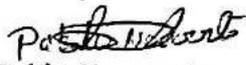
COMPAÑÍA TRANLOSREYES DEL NOROCCIDENTE S.A

En calidad de comisario principal de la COMPAÑÍA TRANLOSREYES DEL NOROCCIDENTE S.A y en cumplimiento de la función que me asignaron de acuerdo a la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general del Sr. Gerente tanto económico o de gestiones y los libros de acciones y accionistas al 31 de diciembre 2019 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha.

La revisión influye en base de pruebas selectivas, la revisión de evidencias que soporta las cuentas y revelaciones en los estados financieros; incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por el directorio, así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros. Considero que mediante esta revisión y expreso: Que la empresa TRANLOSREYES en base a los resultados obtenidos al aplicarse selectivamente nuestros procedimientos de revisión consideramos que la documentación contable, financiera, de la compañía del servicio de rentas internas, entre otras, se está cumpliendo con las obligaciones a estos organismos a cabalidad.

Pedro Vicente Maldonado 15 de Febrero 2020.

Atentamente

  
Pablo Navarrete  
COMISARIO

